

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2024-0485
Oferente	Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea (UTEL) de México
Nombre de la oferta	Becas Internacionales para Programas de Maestrías otorgada por la Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea (UTEL) de México
Institución	Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea (UTEL) de México
Tipo de beca	Formación
Nivel de Estudios	Cuarto Nivel - Maestría
Área de estudios	Administración de empresas y derecho. Educación.
Campo específico	Educación comercial y administración Educación.
Modalidad de estudio	En Línea
Idioma	Español
País/ Ciudad de estudios	México
Tipo de Financiamiento	Parcial
Rubros de cobertura	Beca del 81.98% para estudios de Maestrías en todo el programa formativo Nota: La diferencia debe ser asumida por el postulante. El valor de la beca no incluye título, ni complemento de colegiatura ni otros accesorios
Grupo objetivo	Ciudadanos ecuatorianos interesados en cursar una maestría en línea.
Fecha máxima de postulación	Cohorte Octubre 2025: 13 de octubre de 2025 Cohorte Noviembre 2025: 10 de noviembre de 2025
Modalidad de selección	Directa por el oferente
Duración de estudio	02 años
Fechas de inicio del programa de estudios	Cohorte Octubre 2025: 27 de octubre de 2025 Cohorte Noviembre 2025: 24 de noviembre de 2025 Las fechas están sujetas a posibles actualizaciones, por lo que te recomendamos revisar las novedades en el siguiente enlace: https://utel.edu.mx/ecuador/minedec
Descripción / Objetivos	Colaborar en la preparación de profesionales ecuatorianos para el desarrollo del país.
Requisitos	• Ser ciudadano ecuatoriano • Estar en posesión de un título de tercer nivel de grado (licenciatura o ingeniería). • Cumplir con los antecedentes académicos solicitados para aplicar a la maestría (revisar las Bases de la Convocatoria para conocer los antecedentes académicos de cada maestría). • Contar con la capacidad económica de asumir el importe no cubierto por la beca de estudios.
Documentación necesaria	REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR EL OFERENTE: • Copia simple o fotocopia del récord académico del título de tercer nivel de grado emitida por la autoridad competente. • Copia simple o fotocopia de la cédula de identidad emitida por la autoridad competente. • Factura de algún servicio domiciliario (no mayor a 3 meses). • Carta compromiso con firma autógrafa (formato adjunto) • Carta de motivación con firma autógrafa. • Curriculum Vitae. • Diploma o certificado de mérito académico y/o deportivo (opcional)
Mayor información	Para mayor información y orientación en los procesos de postulación, revisar el documento adjunto: OFERTA DE BECAS INTERNACIONALES PARA

	PROGRAMAS DE MAESTRIAS OTORGADA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LATINOAMERICANA EN LÍNEA (UTEL) DE MEXICO UTEL: Marlon Llumipanta Coordinador de Gestión de Matrícula Correo: marlon.llumipanta@utel.edu.mx Teléfono: 593 96 387 1965 MINEDEC Globo Común Email: globocomun@senescyt.gob.ec Telf.: 02 3934300 ext. 1737
Lugar de presentación de postulaciones	Las personas interesadas quienes cumplan con los requisitos establecidos deben realizar lo siguiente: 1. Como primer paso deberán completar la aplicación en línea a través de la página web de la Universidad, a través del siguiente enlace: https://utel.edu.mx/ecuador/minedec 2. Llenar el formulario de aplicación con sus datos (se le asignará un experto en selección de la Universidad quien le contactará, para ampliar la información y guiar durante el proceso). 3. Enviar la documentación solicitada y realizar el pago por el valor indicado en esta convocatoria, en las fechas que se acuerden con el experto de selección de la Universidad.
Consideraciones Especiales	Obligaciones de los beneficiarios de la beca: Las personas beneficiarias de las becas que se convocan por estas bases quedan obligadas a destinar la beca a la finalidad para la que se concede, esto es, cursar el programa formativo escogido y matriculado por la persona beneficiaria para el cual se ha adjudicado la beca, sin que sea posible con posterioridad solicitar cambio de programa una vez concedida la beca, salvo que sea cancelado o que todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas, y abonar el importe de la matrícula que no se encuentre cubierto por la beca otorgada. Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en los siguientes enlaces: https://siau.senescyt.gob.ec/reconocimiento-general-de-titulos-del-extranjero/ https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero Se recalca que el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura no tiene la competencia de reconocer a instituciones de educación superior del extranjero, su oficialidad depende del ente rector de la educación superior del país de origen de la IES. Este Ministerio no reconoce ningún título previo a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar con anticipación si un título será reconocido. Los programas contenidos en la convocatoria corresponden a carreras ofertadas que deben ser analizadas si son de interés del postulante considerando la normativa aplicable. La titulación es una certificación que avala la culminación favorable de un programa o carrera, y su culminación depende exclusivamente del estudiante que lo cursa.